

Cisapride Brouwer

USO VETERINARIO
Venta bajo receta

Prokinético - Antiemético

Prokinético regulador de la motilidad gastrointestinal para caninos y felinos.

Provee una excelente acción terapéutica para todos los casos en que se desee normalizar el tránsito gastrointestinal.

Fórmula

Cisapride 20 mg
Excipientes c.s.p. 300 mg

Indicaciones

- Evita el reflujo gastroesofágico.
- Normaliza la motilidad gastrointestinal.
- Favorece la eliminación de gases en el síndrome de vólvulo/dilatación gástrica, dado que el aumento de la motilidad estimula su expulsión.
- Resuelve la flatulencia de origen fermentativo, dado que favorece la expulsión de gases por aumento de la peristalsis.
- Contribuye a la resolución del íleo paralítico primario o secundario.
- Favorece el tránsito gastrointestinal en procesos obstructivos parciales por cuerpos extraños no perforantes y blandos.
- Indicado en la constipación crónica y en los bolos fecales, especialmente en aquellos gatos donde se sospecha trastornos de la motilidad colónica.
- Antiemético y antinauseoso en aquellos casos en que los vómitos o náuseas se produzcan por trastornos del vaciamiento o motilidad gastrointestinal. No controla el vómito urémico o aquel provocado por cinetosis.

Dosis y Modo de uso

La dosis a administrar tanto en caninos como en felinos es de 0,5 a 1 mg/kg, que corresponde a un comprimido cada 20 a 40 kg. La frecuencia de administración es cada 8 a 12 hs. En caninos, esta dosis puede ser aumentada hasta 6 mg/kg cada 8 hs. de acuerdo con la patología de base, respuesta del animal y criterio del Médico Veterinario. En el íleo paralítico que se produce posterior al síndrome de torsión dilatación gástrica se recomienda la dosis de 6 mg/kg cada 8 hs. durante las primeras 24 a 48 hs, reduciendo luego esta dosis a la mitad hasta pasadas 48 hs. de normalizados todos los signos clínicos. Para el íleo paralítico consecutivo a obstrucciones por cuerpos blandos se recomienda una dosis de 2 a 3 mg/kg cada 8 a 12 hs. En felinos, no superar la dosis de 2 mg/kg cada 8 a 12 hs.

La duración del tratamiento puede variar según el caso y criterio del Médico Veterinario. En casos agudos, la duración del tratamiento será hasta 48 hs después de remitidos los signos clínicos. En casos crónicos, el tratamiento será prolongado con una administración continua por un periodo máximo de 12 meses, pudiendo en estos casos realizar la dosificación c/ 12 horas.

Contraindicaciones y Advertencias

Al iniciarse el tratamiento puede producirse diarrea y aumento de los borborismos. No debe ser usado conjuntamente con otros prokinéticos bencidamídicos o con metoclopramida. Está específicamente contraindicado el uso conjunto con Ketoconazol, Itraconazol, Miconazol, Eritromicina, Fluconazol y Claritromicina. Tampoco debe combinarse con Cimetidina. El cisapride puede afectar la absorción de la digoxina y anticonvulsivantes. La atropina antagoniza los efectos del cisapride. Se sugiere no administrar en gatos menores de 5 kg debido a la dificultad de fraccionar el comprimido en menos de 1/4. No debe administrarse en hembras gestantes o en lactación. Tampoco en pacientes con úlcera gástrica, hemorragias gastrointestinales y obstrucciones gastrointestinales con posibilidad de perforación.

Conservación

Mantener en lugar seco, en su envase original entre 4° y 30° C.

Presentación

Envase conteniendo 20 comprimidos.

 **SENASA**

Certificado N° 99.092

Est. Elab. N° 4384

Industria Argentina

Elaborado por BROUWER S.A.

Dir. Técn.: Dr. Rodolfo A.M. Perotti. Médico Veterinario M.P. N° 2705

Dr. Rafael Bielsa 232/8 (C1427AZD). Buenos Aires, Argentina.

Tel.: (54 11) 4555-6663. www.brouwer.com.ar